



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

AMPLIACIÓN PLAZO CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LOS SECTORES ECONÓMICOS DE CÁRCAR ESPECIALMENTE AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID

El Ayuntamiento de Cárcar ha aprobado una convocatoria de ayudas a los sectores económicos de Cárcar especialmente afectados por la pandemia del COVID.

Se establecen las siguientes **líneas de ayuda** incompatibles entre sí:

ACTIVIDADES DE HOSTELERÍA Y ALOJAMIENTO.

Se establece una **ayuda máxima** por establecimiento abierto al público en el término municipal de Cárcar de **600 €**. Presupuesto disponible: 2.500 €

EXPLOTACIONES GANADERAS DE LIDIA.

Se establece una **ayuda máxima** a las explotaciones ganaderas de lidia ubicadas en el término municipal de Cárcar de **1.500 €**. Presupuesto disponible: 1.500 €.

OTRAS ACTIVIDADES. Se establece una **ayuda máxima de 400 €** para aquellas otras actividades económicas cuyo domicilio fiscal sea en Cárcar y se encuentren especialmente afectadas por las limitaciones en su actividad producidas por la crisis sanitaria del COVID-19 y que acrediten una disminución de sus ventas de más del 30% en 2020 en relación con el 2019. Presupuesto disponible: 2.000 €.

Cada persona o entidad beneficiada únicamente podrá beneficiarse de una ayuda, con independencia de en cuántos epígrafes esté inscrito.

Plazo de presentación de solicitudes: **Hasta las 14:00 horas del día 30 de Septiembre de 2021.**

Las bases reguladoras y el modelo de solicitud puede descargarse de la página web del Ayuntamiento de Cárcar.

En Cárcar a 20 de Septiembre de 2021.

Fdo: Teresa Insausti Sola

Alcaldesa Ayuntamiento de Cárcar.